

**DECLARACIÓN SOBRE MINERALES CONFLICTIVOS DE COMETAL S.A.**

Cometal está preocupado por el hecho de que el comercio de los llamados “minerales conflictivos”, que son los procedentes de actividades mineras realizadas en las provincias orientales de la República Democrática del Congo (RDC) y de sus países limítrofes (República del Congo, República Centroafricana, Sudán del Sur, Uganda, Ruanda, Burundi, Zambia, Angola y Tanzania), pueda estar financiando directa o indirectamente a grupos armados implicados en el proceso de guerra civil en la RDC y que resulta en serios perjuicios sociales y ambientales. Los “minerales conflictivos” y los metales obtenidos a partir de los mismos, es decir, estaño, tántalo, tungsteno y oro, independientemente de su procedencia, de donde se han procesado o vendido, son ampliamente utilizados en los mercados a los que suministra Cometal.

El 22 de Agosto de 2012 la U.S. Securities and Exchange Commission aprobó su disposición final sobre “minerales conflictivos” dentro de la Sección 1502 del Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act.

Aunque esta disposición no vincula directamente a Cometal, puede afectar a algunos de nuestros clientes y Cometal, a través de su compromiso con las legislaciones existentes que regulen las actividades a través de los diferentes eslabones de su cadena de suministros, ayuda a sus clientes al cumplimiento de esta norma. En consecuencia, apoyamos las acciones de gobiernos y de distintas organizaciones para incrementar la transparencia a lo largo de la cadena de suministros y permitir a las empresas suministrarse de minerales no conflictivos.

A este respecto, Cometal, se esfuerza en mantener un estrecho contacto con sus suministradores, comprando directamente los minerales a explotaciones mineras a través de Joint Ventures y acuerdos de colaboración con sociedades mineras y productores locales en países ajenos a las áreas de conflicto, asegurando de este modo un seguimiento y control más cercanos de los minerales producidos y de su exportación hasta el cliente final (Trazabilidad desde la mina hasta el cliente final consumidor dentro de la cadena de suministro responsabilidad de Cometal).

En consecuencia Cometal ha puesto en práctica un proceso para incrementar las medidas de verificación y de controles internos para estos minerales.

Cometal está comprometido en el suministro responsable y a abastecerse de suministradores que comparten nuestros valores con respecto a los principios éticos en los negocios, los derechos humanos y la protección ambiental y también al cumplimiento de nuestros propios Códigos de Conducta.

Basándonos en la información facilitada por nuestros suministradores y socios hasta la fecha, no conocemos la existencia de ningún mineral procedente de la RDC o de sus países limítrofes dentro de nuestra cadena de suministro.

Madrid, Marzo de 2013  
Uwe Geppert, Director General